

se anexa á Francia á cuyo rey da el título de Conde de Barcelona, con la condición de q' los catalanes ocupen los puestos civiles y eclesiásticos y tengan el derecho de fijar sus contribuciones, se respeten sus fueros, y no se encargue el gobierno de las plazas á otros q' á los mismos catalanes, anexión que terminó con la paz de los Pirineos celebrada entre las naciones francesa y española.

Portugal, vendidos sus cargos públicos, despojadas sus iglesias, acrecentados sus tributos, pónese altivamente en pié, rompe sus hierros infamantes, y se proclama árbitro absoluto de sus destinos.

Méjico lucha once años, y en 1821 queda definitivamente asegurada la independencia de su personalidad política. Nueva Granada, Ecuador y Venezuela, que hoy se llaman Colombia, y Costa-Firme cuando pertenecían al señorío español, se revolucioan en 1810, y hacen retumbar en el universo, también en 1821, el aleluya de su emancipación. Perú empieza en 1820 sus combates separatistas; y cuatro años más tarde conquista su libertad con las victorias de Junín y Ayacucho. Bolivia desde 1808 se revuelve contra la opresión metropolitana, y consigue gobernarse por sí misma en 1824. Alzase Chile en 1810, y se corona con la diadema de los libres,—el gorro frigio—en 1818. Paraguay lanza el grito insurreccional en 1809, y se proclama señora de su voluntad en 1814. Y Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, siguiendo la corriente emancipadora de las colonias del feudalismo español, luchan bravamente hasta aclamar la posesión de los derechos inalienables de los ciudadanos libres é independientes.

Sólo quedan á España en América las infortunadas Cuba y Puerto Rico, que son, según la imagen de un publicista, como dos masteleros del gran naufragio español, asomando sus puntas á flor de agua.

III.

Empero, el magnífico huracán revolucionario que atrayendo las miradas del universo, ruge en la isla mayor del archipiélago antillano, haciendo retremblar al impotente tirano del Portugal y Sicilia, de Nápoles y Cerdeña, de Castilla y Cataluña, de los Países Bajos y del continente americano, despedaza la bandera de Castilla que baldonando á los cubanos y puertorriqueños, ondea en

esos masteleros del gran naufragio español, bandera execrable cuyas franjas amarilla y rojas representan el río de oro entre los dos ríos de sangre que los feudales españoles han abierto donde quiera que plantaron su cruz y su estandarte.

La campana de nuestra redención resuena un año ha, en el reloj de la libertad de los pueblos. El genio de la independencia graba ya en el mármol de los siglos, la fecha imborrable de la soberanía cubana. Unas horas más, y podremos exclamar:

—Nuestra indomable dignidad nos ha transformado en ciudadanos altivos. Cuba y Puerto Rico son libres. España todo lo ha perdido, hasta el honor.

JULIO ROSAS.

CUBA CONTRA ESPAÑA

POR

ENRIQUE JOSÉ VARONA,
EX-DIPUTADO Á CORTES.

(Concluye.)

Este proyecto, de que han querido haer caudal los españoles para tildar la revolución de impaciente y anárquica, deja intacto el régimen político de Cuba. No toca á la ley electoral. No disminuye el poder de la burocracia. Aumenta el poder del gobierno general. Deja las mismas cargas sobre el contribuyente cubano, y no le da intervención en la formación de sus presupuestos. Se reduce á transformar el Consejo de Administración que hoy existe en la Isla, y que es todo de nombramiento del gobierno, en un cuerpo parcialmente electivo. La mitad de sus miembros serán nombrados por el gobierno, La otra mitad será elegida por los electores censitarios. El gobernador general tiene derecho de veto absoluto sobre sus acuerdos y puede suspender, cuando quiera, los miembros electos. Este Consejo forma una especie de presupuesto provincial, en que se comprenden los artículos del presupuesto de fomento, que hoy figuran en el general del Estado. Este se reserva todo lo restante. El Consejo puede disponer del \$ 2.75 por ciento de los ingresos de Cuba. El 87.25 por ciento lo distribuye, como ahora, el Estado para sus gastos, en la misma forma que dejamos estudiada. El presupuesto general sigue formándose en España. Los aranceles siguen haciéndose en España. La deuda

el militarismo y la burocracia siguen devorando á Cuba. El cubano sigue siendo casta dominada. El poder sigue vinculado en el gobierno de España y de sus delegados en la colonia, la influencia en los españoles residentes. Este es el *self government* que España ha prometido á Cuba, y que ha anunciado á todos los vientos como un gran cambio de política en su sistema colonial. Superior, en todos conceptos, lo poseen las Bahamas ó las Islas Turcas.

Necesario hubiera sido que el cubano estuviese privado, no ya del sentimiento de la dignidad, sino del instinto de conservación, para que pudiera tolerar sumiso régimen tan degradante y destructor. Sus agravios son de tal índole que ningún pueblo, que ninguna comunidad humana, capaz de estimar su honor y de aspirar á mejorar su condición, podría sufrirlos sin degradarse y condenarse á la anulación y al aniquilamiento.

España niega al cubano todo poder efectivo en su propio país.

España condena al cubano á la inferioridad política en la tierra en que ha nacido.

España confisca el producto del trabajo de los cubanos, sin darles en cambio ni seguridad, ni prosperidad, ni cultura.

España se ha mostrado absolutamente incapaz de gobernar y de administrar á Cuba.

España explota, esquilma y corrompe á Cuba.

El mantener por la fuerza este régimen monstruoso de gobierno, que arruina un país rico por la naturaleza, y degrada una población vigorosa, inteligente y llena de aspiraciones nobles, es lo que llama España defender su honor y conservar con prestigio su función social de civilizadora en América.

Los cubanos han apelado á la fuerza, desesperados, no iracundos. Para defender su derecho y sacar triunfante un principio eterno, sin el cual peligran las sociedades más robustas en apariencia, el de la justicia. No hay derecho para oprimir. España nos oprime. Al rebelarnos contra la opresión, defendemos el derecho. Así servimos á la causa de la humanidad, sirviendo nuestra propia causa.

No hemos contado el número de nuestros enemigos, ni hemos medido su fuerza. Hemos sacado la cuenta de nuestros agravios

hemos pesado la masa de injusticia que nos agobia, y hemos levantado el corazón á la altura de nuestras legítimas reivindicaciones. Delante, á pocos pasos, pueden estar la ruina y la muerte. No importa. Cumplimos con nuestro deber. Si el mundo nos vuelve la espalda, tanto peor para todos. Se habrá consumado una nueva iniquidad. El principio de la solidaridad humana habrá sufrido una derrota. Habrá disminuido la suma de bien que existe en el mundo, y que el mundo necesita para que sea pura y sana su atmósfera moral.

Cuba es un pueblo que solo requiere libertad é independencia, para ser un factor de prosperidad y progreso en el concierto de las naciones civilizadas. Hoy es un factor de intranquilidad, desorden y ruina. La culpa es exclusivamente de España. Cuba no ofende, se defiende. Vea América, vea el mundo de parte de quién están la razón y el derecho.

Nueva York, 23 de Octubre de 1895.

GACETILLAS

LOS REFUERZOS Á CUBA.—He aquí cómo juzga *El Nuevo Régimen* de Madrid el nuevo envío de fuerzas mandado á Cuba.

“¡Veinte batallones más á Cuba! ¿Cuándo acabarán esos enormes sacrificios? Veinte mil familias más expuestas á perder el hijo ó los hijos que les arrebató la fuerza y educaron á fuerza de privaciones y amarguras. Veinte mil familias pobres, tan pobres que ni aun apelando al préstamo pudieron recoger 1,500 pesetas para redimirlos.

Se quiere conservar á todo trance la Isla y se manifiesta la resolución de no escasear ni sangre ni dinero. Mas lo que aquí desgraciadamente se prodiga, es la sangre del pueblo y el dinero de Cuba, no el dinero de España ni la sangre de todos los españoles.

Comprenderíamos, dadas las ideas sobre el honor de las naciones que, con el fin de poner término á la guerra y afianzar nuestro dominio en Cuba, se llegara á poner á la nación toda en armas, llamando al servicio á todas las gentes con aptitud para ejercerlo; y con el fin de cubrir los gastos que ésta ocasionase se levantara sobre el tesoro español y no sobre el de Cuba un formidable empréstito.

Lo que no comprendemos es que se mande á la guerra sólo á los pobres, á quienes interesa poco ó nada la conservación de la Isla, y se haga pesar los gastos exclusivamente sobre los isleños, leales los más, según el Gobierno, á la corona de España.